



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/657
7 de agosto de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL RELATIVO A LA SITUACIÓN
EN ABJASIA (GEORGIA)

I. INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 993 (1995), de 12 de mayo de 1995, el Consejo de Seguridad me pidió que le informara cada tres meses, a partir de la fecha de aprobación de dicha resolución, sobre todos los aspectos de la situación en Abjasia, República de Georgia, incluidas las operaciones de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG).

II. ASPECTOS POLÍTICOS

A. Actividades de mi Enviado Especial

2. En mi informe anterior (S/1995/342), informé al Consejo de las actividades de mi Enviado Especial el Sr. Edouard Brunner, así como de los esfuerzos que estaba realizando la Federación de Rusia, en calidad de propiciador, por redactar un texto que pudiera sentar las bases para un arreglo del conflicto entre Georgia y Abjasia. A lo largo de los meses de mayo, junio y julio, esos esfuerzos continuaron y mi Enviado Especial observó sus progresos manteniendo sus contactos regulares con las autoridades de la Federación de Rusia.

3. Como a principios de julio no se había llegado a un texto convenido, mi Enviado Especial visitó la región del 15 al 18 de julio. A fin de comenzar con una información autorizada sobre los progresos en las conversaciones propiciadas por la Federación de Rusia, mi Enviado Especial se reunió inicialmente en Sochi con el Sr. Boris Pastukhov, Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia. El Sr. Pastukhov describió los progresos logrados en la preparación de un proyecto de protocolo y los puntos sobre los cuales se había tropezado con dificultades. El proyecto de texto, una copia del cual se entregó a mi Enviado Especial, partía de la base de los elementos derivados de las negociaciones anteriores. Se proponía determinar un estatuto aceptable para Abjasia dentro de las fronteras de la ex República Socialista Soviética de Georgia, comprendiendo la determinación de las competencias de las autoridades federales, el establecimiento de un órgano legislativo federal, el tratamiento por ese órgano de las cuestiones que afectarían directamente a los intereses de

Abjasia y las cuestiones relativas al pronto y seguro retorno de los refugiados y desplazados.

4. De Sochi, mi Enviado Especial fue a Gagra en Abjasia para celebrar una reunión con el Sr. Vladislav Ardzinba, el dirigente abjasio. Después de examinar la situación actual en Abjasia, incluidos los graves efectos de las copiosas lluvias recientes, las conversaciones abordaron el proyecto de protocolo. El Sr. Ardzinba dijo que era inaceptable, a menos que se introdujeran varios cambios. No se oponía a un arreglo federativo en cuanto tal pero, a su juicio, debía celebrarse entre dos entidades iguales. En lo tocante al retorno de los refugiados, el Sr. Ardzinba deseaba trabajar con el arreglo ya establecido de conformidad con el acuerdo cuatripartito de 4 de abril de 1994 (S/1994/397, anexo II). Además, no aceptaba que las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) tuviesen participación activa en lo tocante a la seguridad para los que regresaran. A su juicio, las funciones policiales no podían corresponder a nadie más que a las autoridades de Abjasia.

5. Al concluir las conversaciones, el Sr. Ardzinba expresó su deseo de que se encontraran medios de continuar el proceso de negociación.

6. El 16 de julio, mi Enviado Especial regresó a Sochi y, luego de celebrar nuevas conversaciones con el Sr. Pastukhov, continuó hacia Tbilisi para reunirse con el Sr. Eduard Shevardnadze, Jefe de Estado de la República de Georgia. Asimismo hubo reuniones con varios de los altos colaboradores y asesores del Jefe de Estado, con representantes de las personas desplazadas de Abjasia, con los Embajadores de los "Amigos de Georgia" representados en Tbilisi (Alemania, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Francia), con la Misión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Georgia y con representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de los organismos del sistema de las Naciones Unidas que tenían actividades en Georgia.

7. El Sr. Shevardnadze expresó que lamentaba profundamente la constante falta de verdaderos progresos. A pesar de 10 resoluciones del Consejo de Seguridad y de medidas adoptadas por otros órganos, hasta la fecha no había habido resultados tangibles. En lo tocante al proyecto de protocolo, el Sr. Shevardnadze y sus asesores superiores opinaban que ya habían conseguido todo lo posible y que sería inaceptable hacer mayores concesiones. No obstante, continuaría la labor relacionada con el proyecto.

B. Designación de un adjunto residente del Enviado Especial

8. Desde diciembre de 1993, mi Enviado Especial ha tratado de llevar a la mesa de negociación a las partes de Georgia y Abjasia a fin de hallar un acuerdo político amplio. Durante los últimos meses, la Federación de Rusia ha propiciado esfuerzos adicionales. Si bien se han obtenido cierto grado de progreso, no han sido suficientes para resolver el apremiante problema del retorno de los refugiados y desplazados. Asimismo sigue habiendo una brecha significativa entre ambas partes en relación con el estatuto político de Abjasia dentro de la integridad territorial de Georgia. Aun cuando resulte posible llegar a un acuerdo sobre el proyecto de protocolo que se está negociando,

posteriormente tendría que haber un prolongado período de negociaciones detalladas a fin de convenir los medios de aplicación de los aspectos constitucionales, económicos y de derechos humanos y demás aspectos prácticos del arreglo. Dichas negociaciones requerirían una continua atención in situ.

9. Por consiguiente, he decidido designar un adjunto de mi Enviado Especial, que residiría en la zona de modo de poder tener una presencia continua de alto nivel político. Según los modelos de otras operaciones, como las de Chipre y Tayikistán, el adjunto sería también el Jefe de la Misión de la UNOMIG. En el cumplimiento de los cometidos de contacto político y negociación, la persona que se designe como adjunta dividirá su tiempo entre Tbilisi y Sukhumi y viajaría a Moscú cuando fuese necesario para celebrar consultas directas con las autoridades de la Federación de Rusia. El nombramiento se hará a un nivel adecuado a esas responsabilidades. Espero que sea posible realizar este nombramiento a la brevedad, para que la persona nombrada esté en funciones en la primera quincena de septiembre.

III. SITUACIÓN HUMANITARIA

A. Situación de los refugiados y las personas desplazadas

10. Después de mi informe anterior al Consejo de Seguridad, no ha habido cambios de importancia en la situación de las personas desplazadas, en las posibilidades de que regresen voluntariamente a Abjasia en condiciones de seguridad y dignidad, ni en la situación en el distrito de Gali. Grandes cantidades de personas siguen viviendo en difíciles circunstancias en Zugdidi y en otras partes dentro del territorio controlado por el Gobierno, lo que genera una gran tensión para la economía de Georgia, para las relaciones humanas y para los servicios locales. En tales circunstancias, el nivel de frustración y penuria es muy elevado, lo que genera llamamientos para una masiva repatriación espontánea.

11. Algunas pequeñas mejoras en las condiciones de seguridad en el distrito de Gali han determinado un incremento de los movimientos diarios hacia uno y otro lado del río Inguri por parte de las personas desplazadas, primordialmente hacia la zona de menor seguridad, para trabajar en el campo o en el comercio o reparar casas. Algunas de esas personas han decidido permanecer en el distrito de Gali mientras la seguridad no vuelva a deteriorarse. Se estima que la población semirresidente es entre 25.000 y 35.000 personas.

12. El 19 de mayo de 1995, la Comisión Cuatripartita se reunió en Moscú para explorar una vez más las posibilidades de reanudar el programa de repatriación voluntaria bajo los auspicios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Los representantes de la ACNUR presentaron un calendario concreto para esos regresos, con arreglo al cual la población desplazada del distrito de Gali había regresado antes de finales de 1995. A pesar de los intensos esfuerzos por obtener una respuesta más flexible, la parte de Abjasia tuvo su posición anterior de no permitir el regreso de más de 200 personas por semana. Ello continúa siendo inaceptable para las demás partes.

13. Poco después de una reunión, las autoridades de Abjasia anunciaron que Abjasia comenzaría su propio programa de repatriación sobre la base del ofrecimiento de 200 personas por semana. Se informó a quienes retornaran a Gali que deberían llenar formularios abjasios y dar detalles sobre los familiares que hubiesen procurado asilo en otras partes. Quienes se negaran a hacerlo quedarían excluidos de la asistencia humanitaria. Luego de la aprobación de las autoridades de Abjasia, los residentes de Gali deberían ir a buscar a esos familiares y traerlos de regreso a Abjasia. Según parece, hasta la fecha pocos familiares han regresado con arreglo a este procedimiento.

14. Abjasia también anunció que comenzaría a registrar a todos los habitantes del distrito de Gali y que esperaba que el ACNUR participase en este ejercicio. El ACNUR respondió que no podía asociarse a esas medidas, explicando que el registro de quienes regresaran espontáneamente estaba directamente vinculado con el simultáneo proceso oficial de repatriación voluntaria con arreglo al acuerdo cuatripartito y era complementarios de él. Sin embargo, dicho proceso se había detenido. Asimismo, el objeto del registro era otorgar protección internacional a los que regresaran espontáneamente, mientras que la situación de seguridad no permitía que el ACNUR brindase esa protección en el momento actual. Además, no podía hablarse de un regreso permanente espontáneo, cuando las personas desplazadas cruzaban a un lado y otro del río Inguri para ir a una zona en la que la seguridad seguía siendo sumamente precaria y regresar de ella.

15. El ACNUR sigue haciendo todo lo posible por supervisar la situación de las personas que regresan y de la población local, habida cuenta de la limitación de sus recursos y de las dificultades derivadas de las intervenciones de la milicia armada de Abjasia. El ACNUR mantiene cooperación y enlace directo con la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI. En las relaciones interpersonales entre el personal del ACNUR sobre el terreno y las autoridades de Abjasia han surgido algunas dificultades, que se están abordando.

16. Entre marzo y julio, el ACNUR hizo una distribución de una ropa de niños, galletas de alto contenido proteínico y suministros del Programa Mundial de Alimentos (PMA) a más de 7.000 personas en situación sumamente vulnerable, en los distritos de Gali y Ochamchira. La UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI prestaron apoyo logístico y de seguridad. No se recibieron informes de que hubiera habido saqueos.

17. Durante la visita que hizo en julio, mi Enviado Especial examinó la situación de los refugiados en primer lugar con el Sr. Ardzinba y después con el Sr. Shevardnadze. El Sr. Ardzinba dijo que en total entre 30.000 y 40.000 refugiados y personas desplazadas habían regresado espontáneamente y que las autoridades de Abjasia ya habían registrado a aproximadamente 2.600 de esas personas. Creía que era probable que aproximadamente 10.000 personas en la región de Gali no desearan regresar en absoluto. Por lo tanto, la cantidad de personas que restaba por regresar era significativamente menor que la que alegaban las autoridades de Georgia. El Sr. Ardzinba ya había sugerido que los regresos podían continuar al ritmo de 200 personas por semana. El Sr. Shevardnadze expresó su profunda preocupación por el hecho de que los refugiados no hubieran regresado con seguridad ni en cantidad suficiente, de que se hubiera atacado y matado a personas que habían regresado en la región de Gali, y de que era deplorable la situación de las personas desplazadas en otras partes de Georgia.

18. En una reunión con unos 50 representantes de las personas desplazadas de Abjasia, mi Enviado Especial oyó en varias declaraciones amargas, y a veces apasionadas, en las que se criticaba la falta de progresos en el lapso de casi dos años desde la caída de Sukhumi y la región de Gali en septiembre de 1993. Mi Enviado Especial respondió que comprendía muy bien el sentido de frustración que se expresaba tan generalizadamente, pero de hecho seguía siendo necesario hallar una solución política con las autoridades que actualmente tenían control de Abjasia. Cualquier otra forma de proceder determinaría nuevos derramamientos de sangre.

B. Llamamiento interinstitucional unificado para el Cáucaso

19. En general, de todas las dificultades a que hace frente Georgia en la actualidad, las más inmediatas son la escasez de alimentos básicos y los problemas de suministro de energía. Después de varios años de grandes déficit presupuestarios, el Gobierno carece de los recursos para seguir prestando servicios sociales básicos. Muchos centros de atención primaria de la salud y hospitales se ven imposibilitados de funcionar debido a la escasez de medicamentos y equipo. Actualmente la atención de la salud depende casi exclusivamente de la asistencia internacional.

20. Además, muchos huérfanos, niños abandonados y personas que necesitan educación especial viven actualmente en circunstancias de pobreza extrema debido a la reducción de los gastos públicos. En su mayoría, carecen de suficientes alimentos, ropa de cama, prendas de abrigo y útiles escolares. Al igual que en las repúblicas vecinas del Cáucaso, los libros de texto y útiles escolares escasean y muchos edificios escolares necesitan urgentemente ser rehabilitados.

21. Como decía en mi informe anterior de 1º de mayo (S/1995/242), el segundo llamamiento interinstitucional unificado para Georgia, que abarca del 1º de abril de 1995 al 31 de marzo de 1996, se lanzó en Ginebra el 23 de marzo de 1995, se pedían en él 36.473.385 dólares de los EE.UU. de ayuda financiera para los proyectos de organismos del sistema de las Naciones Unidas que atendían las necesidades inmediatas de las personas desplazadas dentro del país, así como de otros grupos vulnerables de la comunidad. Figuraban entre ellos proyectos de socorro que debían ser emprendidos por organismos y organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales en los sectores alimentario, no alimentario, de abrigo y de salud, así como otros proyectos que abarcaban toda la gama de asistencia: desde la de emergencia hasta la dedicada al desarrollo.

22. La respuesta de los donantes al llamamiento ha sido desalentadora. Al 30 de junio de 1995, sólo se habían recibido 5 millones de dólares de los EE.UU. del total de fondos necesarios, lo cual compromete gravemente el programa de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas en el país. A pesar de la acuciante necesidad de seguir asistiendo a la población de desplazados, esta falta de fondos obligará al ACNUR a dar por terminadas sus actividades en un futuro muy cercano a menos que se reciba nueva asistencia financiera.

C. Derechos humanos

23. En el párrafo 9 de la resolución 993 (1995) del Consejo de Seguridad, éste me pidió que, en el contexto del párrafo 7 de la resolución 971 (1995), estudiara medios de mejorar la observancia de los derechos humanos en la región. A mi solicitud, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos envió a un funcionario de derechos humanos de categoría superior a Georgia para examinar la posibilidad de crear una misión de observación de los derechos humanos en el país. La visita tuvo lugar entre el 24 de junio y el 2 de julio de 1995. Mi Enviado Especial también se ocupó de la cuestión en su visita del 15 al 18 de julio.

24. Los representantes del Gobierno de Georgia mencionaron, en su reunión con mi Enviado y el funcionario de derechos humanos de categoría superior, varios graves problemas de derechos humanos relacionados con la región de Gali. Expresaron su preocupación por la ausencia de progreso visible alguno en el regreso organizado de los refugiados y desplazados, así como por la falta de seguridad de la población local. Consideraron que las autoridades abjasias obstaculizaban el progreso en estas esferas. El Gobierno se manifestó resueltamente partidario del establecimiento de una misión de observación de los derechos humanos en la región de Gali con base en el territorio controlado por Georgia.

25. Las autoridades abjasias, en particular el Sr. Ardzinba, declararon que las violaciones de derechos humanos en la región de Gali eran perpetradas por bandidos o cometidas o provocadas por agentes y fuerzas de Georgia. El Sr. Ardzinba ofreció su plena cooperación con la posible misión de derechos humanos. Sin embargo, opinó que por el momento sería más aceptable la realización de visitas periódicas por observadores de los derechos humanos que el establecimiento de una presencia permanente.

26. Cuando mi Enviado Especial le sugirió al Sr. Ardzinba que una misión de observación de los derechos humanos creada en la región conjuntamente por las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) evitaría la duplicación de esfuerzos, el Sr. Ardzinba se opuso enérgicamente a la creación de dicha misión en Gali.

27. Una misión de observación de los derechos humanos proporcionaría tanto a las autoridades locales como a la comunidad internacional evaluaciones fidedignas de la situación de los derechos humanos, prestando especial atención al regreso de los desplazados y refugiados. A falta de una visión objetiva, las acusaciones infundadas y mutuas son una fuente adicional de tensión y entorpecen el regreso de los refugiados y desplazados. En cooperación con otras organizaciones y órganos internacionales activos en la región, una misión de observación de los derechos humanos en Gali contribuiría asimismo a fortalecer la confianza y a desarrollar las actividades de asistencia técnica a fin de establecer el imperio del derecho y afianzar las instituciones para el fomento y protección de los derechos humanos. En el anexo I al presente informe se enuncian los objetivos y métodos de una misión de este tipo. Mi Enviado Especial y el Alto Comisionado para los Derechos Humanos proseguirán sus esfuerzos encaminados a lograr un acuerdo para el establecimiento de dicha misión en Gali.

28. Como en muchos otros conflictos de este tipo, la cuestión de los crímenes cometidos en el pasado reciente y la impunidad de sus autores constituyen un serio obstáculo para el establecimiento de la confianza mutua. Si se quiere resolver este problema, será preciso establecer nuevos contactos entre las partes a fin de explorar diversas fórmulas para tratar los abusos pasados. La propuesta misión de observación de los derechos humanos se ocuparía principalmente de la situación actual en la región de Gali pero también podría expresar su opinión sobre los derechos humanos en otras regiones de Georgia, en la medida en que guardaran relación con la región de Gali.

IV. OPERACIONES DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN GEORGIA (UNOMIG)

29. Durante el período abarcado por el presente informe, la UNOMIG siguió cumpliendo las tareas que le encomendó el Consejo de Seguridad, realizando sus operaciones en las zonas de seguridad y de restricción de armas y en el valle de Kodori. La Misión sigue estando encabezada por el Jefe de los Observadores Militares, General de Brigada John Hvidegaard (Dinamarca). Mantiene su dotación autorizada completa de 136 observadores militares (véase el anexo II) y cuenta también con 55 funcionarios internacionales y 69 funcionarios civiles locales. El Jefe de los Observadores Militares y el reducido personal a sus órdenes están basados en el Cuartel General de la UNOMIG en Sukhumi, mientras que el resto del personal, que suma en total, actualmente, 103 (21 militares, 46 funcionarios internacionales y 36 locales) se encuentra en Pitsunda. La Misión está organizada en tres sectores, con sendos cuarteles generales en Sukhumi, Gali y Zugdidi. Hay una oficina de enlace en la capital de Georgia, Tbilisi (véase el mapa).

30. Actualmente la UNOMIG tiene seis bases de equipo: una en el Valle de Kodori, en Adjara; tres en el sector de Gali, en Ingur Ges, Otobaya y Zemo-Bargebi; y dos en el sector de Zugdidi, en Dzvari y Darcheli. Estas bases proporcionan una presencia permanente de la UNOMIG en áreas clave, lo cual acrecienta la confianza de la gente en la Misión. Su emplazamiento permite a la UNOMIG cooperar estrechamente con las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de la CEI y reaccionar rápidamente a cualquier incidente. Todas las bases de equipo se encuentran en zonas que son de importancia para las partes georgiana y abjasia.

31. Las operaciones de la UNOMIG siguen basándose en patrullas móviles que realizan sus operaciones a partir de los cuarteles generales de los sectores y de las bases de equipo. En el sector de Gali, muchas de estas patrulla se llevan a cabo conjuntamente con la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI. El número actual de observadores militares de la Misión permite hacer sentir su presencia en todos los sectores, y las actividades de patrulla, además de asegurar que las partes observen las disposiciones del acuerdo de Moscú, tienen un reconocido efecto disuasivo en las actividades criminales.

32. Fuera de las restricciones que se mencionan en los párrafos 39 a 41 *infra*, la cooperación con ambas partes se ha mantenido a un nivel aceptable. Al mismo tiempo, empero, ambas partes han seguido criticando a la UNOMIG: los georgianos por la falta de progresos en la repatriación de refugiados, y los abjasios por la supuesta incapacidad de la Misión para impedir la infiltración de elementos

armados en la zona de seguridad en la ribera occidental del río Inguri. La UNOMIG continúa sus esfuerzos para explicar su mandato. En semanas recientes, las expectativas de regreso de un gran número de refugiados a la región de Gali se acrecentaron marcadamente en dos ocasiones; la primera, alrededor del 15 de mayo, y la segunda, alrededor del 15 de julio. En ambos casos, ello se debió a declaraciones de políticos georgianos en Tbilisi y en Georgia occidental, que alentaban o prometían la repatriación en masa. La reacción abjasia fue hostil en ambas ocasiones y la declaración, a principios de julio, del Comandante de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI de que el regreso en masa de los refugiados sería protegido por sus fuerzas indujo a la parte abjasia a proferir amenazas de que tal cosa daría por resultado la reanudación del conflicto.

33. Desde mi último informe al Consejo de Seguridad (S/1995/342), ha habido varios incidentes de robos armados de personal de la UNOMIG en tareas de patrulla, pero el Jefe de los Observadores Militares no cree que estos incidentes reflejen una pauta de actos premeditados y deliberados contra la Misión.

34. La UNOMIG ha seguido cooperando estrechamente con el ACNUR. La cooperación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales es también estrecha y comprende sesiones de información sobre cuestiones de seguridad.

35. Prosigue la cooperación entre la UNOMIG y la OSCE, según se describía en mi informe de 6 de marzo de 1995 (S/1995/181, párr. 21). Durante el período abarcado por el presente informe, miembros de la OSCE visitaron a las autoridades abjasias en Sukhumi y Gali; la UNOMIG facilitó estas visitas e informó a la OSCE acerca de la situación en Abjasia sea mediante su oficina de enlace en Tbilisi o en la región misma. El Jefe de los Observadores Militares también proporcionó información a la misión de la OSCE durante sus visitas a Tbilisi.

V. SITUACIÓN SOBRE EL TERRENO

A. Generalidades

36. Entre el 1º de mayo y finales de julio, la situación en la zona de seguridad siguió siendo inestable, aunque el número de regresos espontáneos a la región de Gali aumentó durante ese período. Pese al control ejercido por la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI sobre la libertad de acción de la milicia abjasia, los repatriados tienen miedo de que la milicia tome medidas contra ellos, como, por ejemplo, la confiscación de los cultivos antes de la cosecha. Estos temores no son infundados si se tienen en cuenta los acontecimientos en la zona de Gumurishi, donde la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI ya no tiene un puesto de control permanente. Muchos ex repatriados han vuelto actualmente a Zugdidi desde esta zona, como resultado, según se informa, de los actos de violencia de la milicia contra la población local. También continuó la actividad delictiva, registrándose siete muertes y 12 secuestros durante ese período. Esta actividad se ha concentrado en la región de Gali, donde las operaciones de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI se redujeron considerablemente durante la rotación y el período de adiestramiento de la fuerza, de mediados de mayo a mediados de junio de 1995.

También continuaron el saqueo y la destrucción de bienes, aunque con menor intensidad que durante el período abarcado por mi informe anterior.

37. Las autoridades georgianas locales afirman controlar las fuerzas del Ministerio del Interior, que incluyen el llamado "Batallón Uberia" y el ex Cuerpo de Salvamento (miembros Mkhedrioni). Sin embargo, a juicio de la UNOMIG, no todos los elementos de las fuerzas del Ministerio del Interior se hallan bajo pleno control de las autoridades georgianas. La fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI administra un sistema de concesión de permisos para armas, pero la UNOMIG estima que este requisito no es lo bastante estricto y que sigue habiendo considerables cantidades de armas disponibles en la región aun cuando no se exhiban abiertamente. Siguen produciéndose cruces regulares del río Inguri por grupos armados que son extremadamente difíciles de impedir para la UNOMIG o la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI. También hay indicios de que existen fuertes vínculos entre grupos delictivos abjasios y georgianos, que se comunican a través del río Inguri.

B. Zonas de seguridad y de restricción de armas

38. La zona de seguridad ha permanecido libre de personal de los ejércitos de Georgia y Abjasia y se mantiene en una calma superficial. En ambos márgenes del río Inguri, prosigue satisfactoriamente la agricultura en pequeña escala y parte de las tierras de la región de Gali se están cultivando por primera vez desde la guerra de 1992-1993. Aunque durante el período abarcado por el informe ocurrieron varios incidentes graves en la región de Gali, no se han repetido operaciones como las realizadas por las milicias a principios de este año y la zona ha sido escenario de actividades menos violentas que durante el período abarcado por el informe anterior. La presencia de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI y de la UNOMIG ha contribuido de manera significativa a esa disminución. En la margen georgiana del río Inguri, la aldea de Shambona sigue siendo un centro de grupos armados radicales y en Anaklia, donde también se concentran refugiados, los sentimientos de frustración a veces son intensos. El 5 de mayo de 1995 se estableció una nueva base de equipos en Dzvari.

39. Los preparativos de defensa de la parte abjasia continuaron en la zona de restricción de armas, en particular a lo largo del canal de Gali. La parte abjasia planteó reparos especiales con respecto al acceso al canal y a la zona que se encuentra inmediatamente al sur de Ochamchira. Asimismo, la UNOMIG enfrentó dificultades ocasionalmente al tratar de obtener acceso a la zona de Tkvarcheli. En julio, las autoridades abjasias de Sujumi pidieron a la UNOMIG que accediera al establecimiento de nuevas disposiciones para patrullar la zona de restricción de armas en la margen abjasia del río Inguri. Esa petición se ajusta al acuerdo de Moscú, en el que se hace referencia a la necesidad de que las partes celebren consultas cuando se realicen patrullas fuera de la zona de seguridad. A la fecha de prepararse el presente informe, el proceso está en marcha y la UNOMIG sigue patrullando la zona de restricción de armas del lado abjasio.

40. Se han producido violaciones ocasionales en la frontera septentrional de la zona de restricción de armas, pero la UNOMIG no detectó ningún nuevo emplazamiento permanente de armas pesadas en la zona. A comienzos de mayo, las patrullas encontraron, en dos fábricas de Tkvarcheli, un total de 11 piezas de

artillería comprendidas en las limitaciones del acuerdo de Moscú. Aparentemente, las piezas de artillería se encontraban en ese lugar desde fines de la guerra de 1993. Ninguna de las armas funcionaba, a causa de la falta de partes esenciales y la evidente falta de conservación. Después de una patrulla y protesta conjuntas de la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI, a principios de julio, la UNOMIG puede confirmar que nueve de las armas finalmente fueron trasladadas fuera de la zona de restricción de armas. Las dos armas restantes posiblemente sigan aún en Tkvarcheli, pero desde entonces se ha denegado el acceso de las patrullas a los edificios de las fábricas. Las negociaciones entre la UNOMIG y las autoridades de Abjasia prosiguen, con miras a mantener las patrullas.

41. Como ya se ha señalado al Consejo de Seguridad, la UNOMIG experimenta dificultades cada vez mayores con respecto a la inspección de los lugares de almacenamiento de armas pesadas del Gobierno de Georgia y las autoridades de Abjasia. A fin de obtener acceso al lugar de almacenamiento georgiano en Senaki, en la actualidad la UNOMIG debe presentar una solicitud al Primer Ministro Adjunto de Defensa de Georgia, y el acceso al lugar de almacenamiento de armas abjasio de Ochamchira se vuelve sumamente difícil por la permanente falta de cooperación de las autoridades. Ambas partes sostienen que sólo se ha almacenado equipo no operacional y que parte del equipo observado por la UNOMIG estaba almacenado por motivos distintos que el cumplimiento de las condiciones del acuerdo de Moscú. La Misión ha presentado protestas por la restricción de sus actividades, pero hasta el momento no ha obtenido una respuesta satisfactoria.

42. En la margen oriental del río Inguri, permanece estacionado desde hace largo tiempo fuera de la comisaría de Zugdidi un vehículo blindado, en violación del acuerdo del 14 de mayo de 1994, pero la UNOMIG no ha observado otros intentos de introducir armas pesadas en la zona de restricción de armas.

C. Valle de Kodori

43. La UNOMIG estableció una nueva base de equipos en Adjara, una comunidad svan en lo alto del valle de Kodori, lo que ha mejorado significativamente su capacidad de vigilar el valle.

44. La cooperación entre la UNOMIG y el puesto permanente de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI en Lata, 20 kilómetros al oeste de Adjara, es excelente y periódicamente se intercambian información y asistencia. Las relaciones entre los abjasios y los svanes han seguido siendo estables y existen algunos indicios de que a principios de julio un número importante de svanes de la zona de Mestla, en Georgia, que antes habitaban en el valle de Kodori, regresaron al valle. No obstante, recientemente las conversaciones entre los abjasios y los svanes han cesado de hecho, incluidas las conversaciones sobre la identificación de determinadas tumbas de guerra.

VI. COOPERACIÓN DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS
EN GEORGIA Y LAS FUERZAS COLECTIVAS DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ
DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES

45. En el inciso b) del párrafo 6 de la resolución 937 (1994), el Consejo de Seguridad confió a la UNOMIG la observación de las operaciones de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI en el marco de la aplicación del acuerdo del 14 de mayo de 1994. La UNOMIG informa de que la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI lleva a cabo sus operaciones de conformidad con el acuerdo. Está desplegada en ambos lados de la zona de seguridad y, según lo convenido por las partes, en el valle de Kodori. Mantiene puestos en esas zonas y las patrulla, ya sea conjuntamente con la UNOMIG o bien por su propia cuenta.

46. La cooperación entre la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI sigue siendo muy satisfactoria para ambas partes. Periódicamente se celebran reuniones y se intercambia información en los distintos niveles de mando. La cooperación en los niveles inferiores, en particular entre las bases de equipos de la UNOMIG y los puestos de control de la fuerza de mantenimiento de la paz, es particularmente eficaz.

VII. ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

47. El socorro de emergencia y la ayuda humanitaria siguen siendo en la actualidad el principal aspecto de concentración de la asistencia de las Naciones Unidas a Georgia. Ya se han descrito los esfuerzos del ACNUR y otros organismos de socorro. También cabe mencionar al Programa Mundial de Alimentos, que mediante su Dependencia de Asesoramiento Logístico del Cáucaso procura aprovechar al máximo la infraestructura regional para facilitar la entrega de suministros de socorro.

48. En tanto que continúan las actividades de socorro, las instituciones de Bretton Woods y varios otros órganos del sistema de las Naciones Unidas ayudan al Gobierno a convertir a Georgia, de su actual condición de receptora de ayuda de socorro y asistencia para el desarrollo, en un país con un sistema financiero sólido, que ofrezca nuevos mercados y un ámbito atractivo para las inversiones. Como parte de ese esfuerzo, en mayo de 1995 el Gobierno, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publicó el "Informe nacional sobre el desarrollo humano", que incluye el primer estudio amplio de la situación socioeconómica del país.

49. La Comisión Económica para Europa (CEPE) asesora al Gobierno sobre la forma de fomentar la capacidad y las instituciones para facilitar la transición a una economía de mercado. El PNUD brinda apoyo al Gobierno para coordinar y administrar la ayuda que recibe y para reformar y fortalecer su administración pública, a fin de adaptarla a una economía de mercado y una democracia parlamentaria. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) está ejecutando un proyecto encaminado a mejorar la administración de las aduanas del país. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ayuda al Gobierno a planificar la reestructuración de la industria.

50. En cuanto a servicios sociales, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia está emprendiendo una serie de proyectos relativos a la demanda de cuidados para la salud, un programa amplio de inmunización y salud para la madre y el niño.

VIII. ASPECTOS FINANCIEROS

51. Además de la estimación de gastos de la UNOMIG para el período comprendido entre el 14 de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996, presentaré oportunamente a los órganos legislativos correspondientes las necesidades dimanantes de mi decisión de nombrar a un adjunto residente del Enviado Especial del Secretario General para Georgia y Jefe de Misión de la UNOMIG, junto con una relación de un reducido número de funcionarios y otros servicios (véanse los párrafos 8 y 9).

IX. OBSERVACIONES

52. Poco tengo que añadir a las observaciones de mi informe anterior (S/1995/342, párrs. 42 a 44). Como dije en esa ocasión, son las partes en los conflictos quienes deben establecer la paz. Actualmente ambas partes mantienen posiciones que, por el momento, no pueden conciliarse: la parte georgiana considera que ha hecho todas las concesiones de principio que estaban en su mano, en tanto que la parte abjasia juzga que ha mantenido una posición coherente desde un principio y no está dispuesta a cambiarla.

53. Como ya he indicado, continúan los trabajos en relación con el proyecto de protocolo preparado por la Federación de Rusia, trabajos que mi Enviado Especial está siguiendo atentamente. No obstante, es probable que la situación se vea afectada de resultados del examen por el Parlamento de Georgia del proyecto revisado de constitución y de las elecciones presidenciales y parlamentarias que está previsto que se celebren en noviembre de 1995.

54. Aún queda mucho por hacer para encontrar una solución política que permita de nuevo la coexistencia de los pueblos de Georgia. La economía de Abjasia se encuentra prácticamente estancada y continuará en esa situación hasta que se permita que la población desplazada regrese a sus hogares y se restablezca la normalidad en lo concerniente a los vínculos sociales, económicos, jurídicos, de comunicaciones, energía, transporte y otra índole con el resto de Georgia. La economía de Georgia sigue estando sumamente deprimida y no podrá reconstruirse debidamente mientras las energías políticas y de otro tipo, así como los recursos, tengan que desviarse para atender a los problemas de Abjasia y Ossetia meridional. Como puede observarse en el presente informe, las Naciones Unidas están prestando una valiosa asistencia a Georgia por diversos cauces, como parte de la ayuda de la comunidad internacional a un país necesitado.

55. La búsqueda de una solución política al conflicto entre Georgia y Abjasia ha de contar con apoyo y recursos adecuados. Por ello, he decidido nombrar a un adjunto residente de mi Enviado Especial, a quien prestará asistencia en la búsqueda y puesta en práctica de una solución general, basada en tres requisitos fundamentales: el pronto regreso en condiciones de seguridad de los refugiados y personas desplazadas en el país, el mantenimiento de la integridad territorial de la República de Georgia y un régimen especial para Abjasia. De no cumplirse

esos tres requisitos, persistirá el riesgo de que continúe la inestabilidad y de que el conflicto llegue a estallar de nuevo. Los acontecimientos que ocurran en otros lugares de la región del Cáucaso también influirán en las perspectivas de solución del conflicto entre Georgia y Abjasia.

56. El Jefe de los Observadores Militares de la UNOMIG, General de Brigada John Hvidegaard, cesará en breve en su cargo, una vez terminado su período de servicio de dos años. Deseo agradecerle, así como al personal militar y civil a sus órdenes, su dedicación y los servicios prestados.

ANEXO I

Misión de observación de los derechos humanos en Abjasia
(República de Georgia)

I. OBJETIVOS

1. Los objetivos de la misión serán los siguientes:

a) Observar la situación relativa a los derechos humanos en la región de Gali, prestando especial atención a la situación de las personas que regresen y los refugiados;

b) Contribuir a establecer medidas de fomento de la confianza, en colaboración con otros organismos y órganos internacionales que realicen actividades en la región;

c) Realizar actividades de asistencia técnica con objeto de contribuir al establecimiento del imperio de la ley y al fortalecimiento de las instituciones a efectos del fomento y la protección de los derechos humanos.

II. MÉTODOS

2. La misión utilizará los métodos siguientes:

a) Reunir información de primera mano sobre la situación de los derechos humanos, obtenida directamente de testigos y otras fuentes fidedignas;

b) Establecer contactos directos con el Gobierno de Georgia y con las autoridades de facto de Abjasia y asesorarles en relación con las medidas que han de adoptarse con objeto de impedir las violaciones de los derechos humanos y ponerles remedio;

c) Establecer una estrecha relación de contacto y cooperación con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y con la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes, así como con otros organismos y órganos internacionales que realicen actividades en la región;

d) Informar al Alto Comisionado para los Derechos Humanos y, por su conducto, al Secretario General, acerca de la situación de los derechos humanos y de sus consecuencias para la solución del conflicto.

ANEXO II

Composición de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas
en Georgia al 29 de julio de 1995

<u>País</u>	<u>Observadores militares</u>
Albania	1
Alemania	10
Austria	4
Bangladesh	11
Cuba	4
Dinamarca	6
Egipto	6
Estados Unidos de América	4
Federación de Rusia	3
Francia	5
Grecia	5
Hungría	6
Indonesia	6
Jordania	8
Pakistán	9
Polonia	5
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	10
República Checa	5
República de Corea	6
Suecia	7
Suiza	5
Turquía	5
Uruguay	<u>4</u>
	<u>135^a</u>

^a Las cifras pueden variar a causa de las rotaciones de personal.

S/1995/657

Español

Página 16
